

PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 1 de agosto del 2008, con el objeto principal de dedicarse a la comercialización, importación, exportación de toda clase de insumos, instrumentos, implementos, materiales y equipos médicos.

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de junio del 2018, se aprueba el cambio de objeto social a la compra y/o venta propia de acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías de responsabilidad limitada. Así mismo podrá realizar toda clase de contratos o actos relacionados con su objeto, permitidos por las leyes del Ecuador, con terceros.

La Compañía registra ingresos por la medición de inversiones al método de la participación.

Su capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de US\$1 cada una, y sus accionistas son:

<u>Nombres</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentajes de capital</u>
Mabadefu Holding S.A.	Ecuatoriana	33.37%
Jaraban Holding S.A.	Ecuatoriana	33.37%
Ferbarcan Holding S.A.	Ecuatoriana	33.13%
Barcelona Chedraui José Antonio	Ecuatoriana	0.13%
		<u>100.00%</u>

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A continuación, se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 8, estas políticas han sido definidas en función de la Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

(b) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y los de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

(c) Moneda funcional y de presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldo de efectivo disponible en bancos locales y activos financieros mantenidos hasta el vencimiento a 90 días plazo. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambios de valor.

(e) Instrumentos financieros. -

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La clasificación del activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujos de efectivo.

Medición. -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en los resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda. -

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición posterior de los instrumentos financieros de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía a administrar el activo y las características de flujos de efectivo del activo. Existen tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

Costo Amortizado. – Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral. - Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Valor razonable con cambios en resultados. – Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

– Instrumentos de patrimonio. -

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir instrumento que no poseen una obligación contractual para pagar. En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Cuentas por cobrar compañías relacionadas. - Corresponde a los montos adeudados por préstamos, dividendos por cobrar y otras cuentas relacionadas. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a valor nominal, pues no registran intereses.

Deterioro de activos financieros. -

La Compañía reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

(ii) Pasivos financieros. -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado; o
- Valor razonable con cambios en el resultado

La categoría se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. - Son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el giro normal del negocio.

Cuentas por pagar relacionadas. - Son obligaciones de pago por servicios recibidos, compras de acciones relacionadas con la operación del negocio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, estas cuentas se miden al costo amortizado.

(f) Propiedades de inversión. -

- (i) Medición en el momento del reconocimiento. - Las Propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.
- (ii) Medición posterior al reconocimiento: modelos del costo. - Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo o a su valor razonable. La Compañía aplica el método del costo.
- (iii) Retiro o venta de Propiedad de inversión. - Una Propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la Propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la Propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la Propiedad de inversión.

(g) Inversiones en asociadas. -

Método de participación. - Las inversiones se registran inicialmente al costo, y se incrementará y disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

(h) Impuestos. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- (iv) Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.
- (v) Impuesto diferido. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable

que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía valoró que no debió reconocer este impuesto.

(i) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar a lo que la Compañía tiene derecho.

La Compañía registra ingresos por la medición de inversiones al método de la participación.

(j) Gastos. -

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(k) Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes. -

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha de la emisión del informe financiero de la Compañía.

- **Modificación a la NIF 3 – “Combinación de negocios”.** Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente vuelve a valorar la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.

- **Modificación a la NIIF 9 – “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”.** Un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago” y el instrumento se mantenga dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI (Solamente pagos de principal e interés) independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato.
- **Modificación a la NIIF 11 – “Acuerdo conjunto”.** Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- **Modificación a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias”.** Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio neto dependiendo de cómo registró la entidad esas transacciones o sucesos pasados.
- **NIIF 16 – “Arrendamiento”.** Es un estándar nuevo reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.
- **Modificación a la NIC 19 – “Beneficios a empleados – Modificación, reducción o liquidación de un plan”.** Requiere que cuando ocurre una enmienda o recorte del plan el costo del servicio corriente y el interés neto por lo restante del período anual son calculados usando supuestos actualizados.
- **Modificación a la NIC 23 – “Costo por préstamos”.** Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costos por intereses generales cualquier costo por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado.

- **Modificación a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**. Enmendada para aclarar que los intereses de largo plazo de una entidad, intereses en una asociada o negocio conjunto que hacen parte de su inversión neta en la asociada o negocio conjunto están sujetos a los requerimientos de deterioro contenidos en el NIIF 9.
- **CINIIF 23 – “La incertidumbre frente a los tratamientos el impuesto sobre las ganancias”**. La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar.

La Compañía evaluó que las normas NIIF-3; NIIF-11; NIIF-16; NIC23; CINIIF-23 no afectaron su operación por ende no las implementaron; no obstante, la adopción y implementación de las normas NIIF-9; NIC-28 no tuvieron un impacto significativo en las operaciones de la Compañía.

**(a) Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que aún no están vigentes. -**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIC 1 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3 Aclaración sobre definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero del 2021

**NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía no ha considerado utilizar en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	86	84
Banco del Pichincha C.A.	71	23
	<u>157</u>	<u>107</u>

Corresponden a depósitos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. Estos bancos locales a la fecha del presente informe tienen una calificación de AAA-.

## NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones temporales consistía en:

Instituciones financieras	2019	2018	Fecha de emisión	Plazo días
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	-	79,316	03/09/2018	213
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	-	104,629	06/09/2018	210
Almacenes Boyacá S.A.	(1) 156,237	-	15/07/2020	353
	<u>156,237</u>	<u>183,945</u>		

- (1) La inversión corresponde a una adquisición de obligaciones emitidas por Almacenes Boyacá S.A. por medio de la Casa de Valores por un monto de US\$160,000 la cual contiene un descuento de US\$3,763 por impuestos y contribuciones Solca.

## NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Relacionadas	(1) 527,210	1,435,889
Otras cuentas por cobrar	(2) 143,471	70,475
	<u>670,681</u>	<u>1,506,364</u>

- (1) Las cuentas por cobrar con relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como se detalla a continuación:

	2019	2018
Cartimex S.A.	372,200	372,200
Dispomed S.A.	46,924	46,924
Almacenes Boyacá S.A.	78,086	24,621
Sr. Fernando Barcelona	30,000	-
Banart LLC	(a) -	992,144
	<u>527,210</u>	<u>1,435,889</u>

- (a) El 24 de abril del 2019 la compañía Banart LLC transfirió 724,721 acciones ordinarias y nominativas de la compañía Cartimex S.A. con un valor nominal de US\$1.00 cada acción, a la compañía Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A. (véase Nota 9) descontando la cuenta por cobrar. La diferencia de US\$267,423 corresponde a US\$192,040 que fueron asumidos

por el Sr. Jose Antonio Barcelona con sus otras cuentas por pagar (véase Nota 10 (1)) y US\$75,383 enviados a resultados (véase Nota 15).

- (2) Corresponde a valores por cobrar a Mantaoro Hotelera Manta S.A. por un monto de US\$70,475 y con su asociada Corporación Sicorpmattress S.A. un monto de US\$72,996. No se estipuló ninguna condición en la entrega de estos valores.

#### NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Las Propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no han tenido adiciones ni bajas, el saldo es como se detalla a continuación:

	2019	2018
Terrenos	<u>176,228</u>	<u>176,228</u>

Las propiedades de inversión son medidas al costo, no obstante, informamos que al 31 de diciembre del 2019 el valor razonable de las mismas es de US\$523,777 de acuerdo al catastro municipal.

#### NOTA 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Inversiones en asociadas consistían en:

(Véase página siguiente)

Razón Social	Porcentajes participación en el capital		2019	2018	Actividad principal
Electrocables C.A.	25.40%	(1)	8,816,125	7,207,250	Fabricación de equipo eléctrico.
Corporación Sicorpmattress S.A.	43.50%	(2)	783,000	565,500	Venta al por menor de muebles de uso doméstico, colchones
			<u>9,599,125</u>	<u>7,772,750</u>	

- (1) El incremento de la inversión corresponde a la medición del método de la participación en los resultados de la asociada por el periodo 2018 cuyo efecto es de US\$1,977,808 registrados directamente en la cuenta de patrimonio Otros resultados integrales; y por el periodo 2019 el efecto es de US\$87,912 registrando ganancias en el resultado del ejercicio (véase Nota 14); además se recibieron dividendos por un monto de US\$557,602. La diferencia de US\$100,757 corresponde a la reinversión de la utilidad del año 2018.
- (2) La inversión en la compañía Corporación Sicorpmattress S.A. no ha sido medida al modelo de la participación luego de su adquisición, no obstante, en el año 2019 se transfirió un monto de US\$217,500 a la misma compañía como aporte de capital.

## NOTA 9. OTRAS INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Otras inversiones en acciones consistían en:

Razón Social	Porcentajes participación en el capital	2019	2018	Actividad principal
Cartimex S.A.	18.61% (1)	724,721	-	Venta al por mayor de computadoras y periféricos.
Tuberías Pacífico S.A. Tupasa	15.00%	600,000	600,000	Fabricación de productos de caucho y plástico.
Mantaoro Hotelera Manta S.A.	3.71%	342,827	342,827	Actividades de alojamiento.
		<u>1,667,548</u>	<u>942,827</u>	

- (1) Corresponde a transferencia de 724,721 acciones ordinarias y nominativas a US\$1.00 cada una por parte de la compañía Banart LLC (véase Nota 6).

## NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Relacionadas:		
José Antonio Barcelona Chedraui	865,578	941,575
Predial Capitán Nájera S.A.	90,824	90,000
Almacenes Boyacá S.A.	-	20,096
Otras cuentas por pagar	(1) 88,013	280,053
	<u>1,044,416</u>	<u>1,331,724</u>

- (1) Los US\$88,013 provienen del año 2018 por la compra de un terreno en la Isla Mocoli realizada en el año 2017, y US\$192,040 corresponde a otras cuentas por pagar al Sr. José Antonio Barcelona por préstamos recibidos los cuales no contemplan condiciones escritas. Durante el año 2019 el Sr. José Antonio Barcelona asume cuentas por cobrar a Banart LLC por el monto de US\$192,040 (véase Nota 6).

## NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Otras cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Dividendos:</b>		
Kusentov S.A.	5,412,392	5,412,392
José Antonio Barcelona Chedraui	-	6,503
(1)	<u>5,412,392</u>	<u>5,418,895</u>

- (1) Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo del 2016, se aprobó la repartición a los Accionistas de las utilidades no distribuidas en periodos anteriores.

## NOTA 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos financieros:</b>			
<b>Costo amortizado:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 4)	157	107
Activos financieros mantenidos hasta el Vencimientos	(Nota 5)	156,237	183,945
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(Nota 6)	670,681	1,506,364
Otras inversiones en acciones	(Nota 9)	1,667,548	942,827
		<u>2,494,623</u>	<u>2,633,243</u>
<b>Pasivos financieros:</b>			
<b>Costo amortizado:</b>			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(Nota 10)	1,044,415	1,331,724
Otras cuentas por pagar a largo plazo	(Nota 11)	5,412,392	5,418,895
		<u>6,456,807</u>	<u>6,750,619</u>

## NOTA 13. PATRIMONIO:

**Capital social.** - El capital social autorizado consiste en 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad.

#### NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Durante el ejercicio económico 2019 y 2018, la Compañía tuvo ingresos por dividendos de sus compañías relacionadas, los cuales consistían en:

	2019	2018
Ingresos por dividendos	(1) -	104,630
Ajuste de método de participación	87,912	65,845
	<u>87,912</u>	<u>170,475</u>

(1) Corresponden a dividendos distribuidos en el año 2019 y 2018 por la compañía Electroables S.A.

#### NOTA 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos administrativos consistían en:

	2019	2018
Honorarios profesionales y servicios	2,025	10,408
Impuestos, contribuciones y otros	10,485	8,798
Otros gastos no deducibles	(1) 75,383	-
	<u>87,893</u>	<u>19,206</u>

(1) Corresponde a baja de cuentas por cobrar (véase Nota 6).

#### NOTA 16. IMPUESTO A LA RENTA:

Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	7,245	155,271
Más - Partidas de conciliación:		
Efectos por método de participación (Véase Nota 14)	(87,912)	(170,475)
Gastos no deducibles	87,893	19,206
(-) Fracción básica microempresa	-	(11,270)
Pérdidas tributarias	7,226	(7,268)
Tasa de impuesto	(1) 22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>1,589</u>	<u>-</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para los años 2019 y 2018 se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta. Cabe mencionar que la Compañía fue considerada una pequeña empresa por el Servicio de Rentas Internas por lo cual se acogió a la rebaja de la tarifa impositiva de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. De acuerdo al artículo innumerado posterior al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna.

Las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 15 de Abril del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID – 19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo de 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID – 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID – 19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional.
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,

- (i) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de abril del 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- (v) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas. El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a periodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

#### NOTA 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en Marzo 23 del 2019, y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

Atentamente,

  
Katy Briones Briones  
Contador General